



SOLICITUD DE EXPOSICIÓN

Algunas de las exposiciones de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas pueden ser cedidas temporalmente a otras instituciones, asociaciones sin ánimo de lucro o entidades para ser mostradas en otras instalaciones.

Cualquier institución pública o privada, española o extranjera, podrá solicitar exposiciones en préstamo. Para ello debe cumplimentar el formulario adjunto y dirigirlo al Servicio de Ferias (pepa.gutierrez@cultura.gob.es) de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que estudiará la solicitud y comunicará al remitente la aceptación o no aceptación de la misma.

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre oficial de la institución:
Dirección postal:
Provincia: Comunidad:
Persona de contacto:
Cargo que ocupa en la institución:
Teléfono de contacto: E-mail de contacto:

TÍTULO DE LA EXPOSICIÓN QUE SOLICITA

DATOS DEL ESPACIO EXPOSITIVO

Espacio en m² disponibles
(si es posible adjuntar plano y/o fotografías)
Indicar si es espacio abierto o cerrado:
Indicar si existe seguridad en el recinto:
Fechas de exposición previstas:
Horario de la exposición:
Tipo de visitantes:

CONDICIONES GENERALES

1. El Ministerio de Cultura y Deporte es el propietario de la exposición solicitada.
2. Las entidades solicitantes se hacen responsables de la custodia de la exposición desde la retirada de las oficinas de la Calle Santiago Rusiñol,8 (sede de la S.G. P. L.L.L) hasta la devolución en las mismas. En caso de pérdida o daños en los materiales prestados el solicitante deberá hacerse cargo del coste de su reparación.
3. El coste de transporte (i/v), manipulación, seguro y montaje de la exposición correrán por cuenta del solicitante.
4. La exposición deberá ser devuelta a las oficinas de la Subdirección General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas en un plazo inferior a 15 días desde la fecha de clausura de la exposición.
5. En el caso de exposiciones digitales, el centro expositor asumirá la producción, montaje y desmontaje de la obra, siguiendo las instrucciones de producción de la SG LLL.
6. El solicitante deberá ocuparse de la difusión de la exposición en todos los medios locales posibles sin perjuicio de la difusión realizada por esta Subdirección.
7. En todos los medios sociales, informativos y divulgativos donde se aluda a la exposición deberá expresarse claramente la pertenencia de la exposición al Ministerio de Cultura y Deporte, incluyendo el logotipo del mismo.
8. El solicitante enviará a la Subdirección el correspondiente dossier de prensa así como informe fotográfico en formato digital de la exposición montada.

Firmado D./D^a:

Fecha:

